



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga» reunido en sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de madera MA/253/E/R/2020/01 y MA/253/E/2020/02, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga».

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza Mayor, s/n.

3. Localidad y código postal: Quintanar de la Sierra, 09670.

4. Teléfono: 947 39 50 45.

5. Correo electrónico: ayuntamientoqs@gmail.com

6. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://contratante.burgos.es/otrasentidades>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: 2/2020.

2. – *Objeto del contrato:*

Lote n.º 1. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/R/2020/01, que detallado incluye:

Aprovechamiento ordinario de regeneración compuesta por 1.695 P. sylvestris y 101 pies menores, que cubican aproximadamente 2.206,70 m³; y 6 m³, respectivamente. Cuartel, tramo, subtramo: Rodal 15. Paraje. Calificación eficiencia energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.

Lote n.º 2. – Aprovechamiento ordinario MA/253/E/2020/02, que detallado incluye:

Aprovechamiento desarraigados y tronchados a medición y liquidación final, compuesta por 100 m³ de pino sylvestris. Ubicación: Todo M.U.P. 253.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del maderista.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe del contrato:*

Lote n.º 1: Importe neto: 92.681,40 euros, más IVA.

Lote n.º 2: Importe neto: 2.700,00 euros, más IVA.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en Plaza Mayor, s/n - 09670.

7. – *Apertura de las ofertas:*

Excma. Diputación Provincial de Burgos, el primer lunes hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones.

8. – *Otras informaciones:*

Los gastos por operaciones facultativas y otros, así como de los anuncios del Boletín Oficial de la Provincia (prorratados de forma proporcional), serán por cuenta del adjudicatario.

En Regumiel de la Sierra, a 5 de mayo de 2020.

La secretaria-interventora,
Mónica Lafuente Ureta